

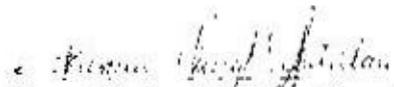
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA SERVICREATIVA S.A.-

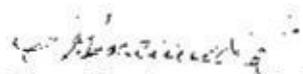
En la ciudad de Guayaquil, a los 04 días del mes de abril de 2016, se reúnen los socios de la compañía **SERVICREATIVA S.A.** en las instalaciones de su domicilio principal ubicadas en la ciudad de Guayaquil, con la finalidad de tratar el siguiente punto del orden del día:

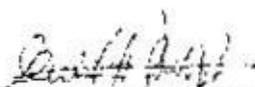
- 1.-Aprobación del Informe del año 2015 del Comisario.
- 2.-Aprobación del balance del año 2015.

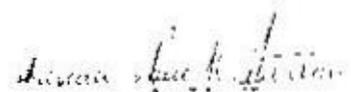
Preside la Junta la señora Karina Katuska Chica Santillán, en su calidad de Presidente de la compañía **SERVICREATIVA S.A.** para tratar los dos puntos del orden del día, esto es, conocer acerca de la aprobación del Informe del año 2015 del Comisario y la aprobación del balance del año 2015. Para estos efectos toma la palabra la señora Elsa Bustamante Casares en su calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria de Accionistas, quien, después de revisar y comprobar que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía **SERVICREATIVA S.A.**, esto es, el señor Carlos Alberto Brito Bustamante, propietario de 750 acciones ordinaria y nominativa de un dólar, y la señora Karina Katuska Chica Santillán propietaria de 250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, cumpliendo con ello con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, procede a dar la palabra al señora Adela Ponguillo, Comisario de la Compañía **SERVICREATIVA S.A.** quien presenta el Informe correspondiente al año 2015 atendiendo lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador. Los accionistas después de la exposición presentada por el citado comisario proceden a votar y aprobar el informe del mismo. Posteriormente proceden los accionistas a conocer, por parte de la Gerente General, el balance del año 2015, el cual luego de las revisiones y deliberaciones mantenidas lo aprueban por unanimidad. Los accionistas proceden a informar a la Intendencia de Compañías de Guayaquil respecto de la aprobación del Informe del Comisario y del Balance del año 2015. Una vez que se atendieron los dos puntos del orden del día, la secretaria Ad-Hoc procede a dar por terminada la

Junta General Ordinaria de Accionistas, no sin antes disponer se elabore el Acta correspondiente, la cual es firmada por todos los presentes después de ser leída y aprobada en todos sus puntos.


Sra. Karina Chica Santillán
Presidente
Junta General Ordinaria de Accionistas
SERVICREATIVA S.A.


Sra. Elsa Bustamante Casares
Secretaria Ad-Hoc
Junta General Ordinaria de Accionistas
SERVICREATIVA S.A.


Sr. Carlos Alberto Brito Bustamante
Accionista
SERVICREATIVA S.A.


Sra. Karina Chica Santillán
Accionista
SERVICREATIVA S.A.